

HISTORIA DEL MUNICIPIO DE MADRID

RESEÑA HISTÓRICA

Madrid, como casi todos los pueblos de la Sabana de Bogotá, es de origen prehistórico, fundado por los aborígenes; por lo tanto, no existe fecha ni carta de fundación exacta. Los primitivos pobladores del territorio actual del municipio fueron LOS CHIBCHAS. Existió allí un cacicazgo llamado TIBAYTATÁ, dependiente del zipa de Funza. TIBAYTATÁ significa “Labranza del capitán que está a la mano”, y en lenguaje Muisca se descompone así: Tyba = Capitán; Ita = mano o vecindad; Ita = Labranza. Otros estudiosos opinan que esta palabra significa “Tierra Alta”, haciendo referencia al promontorio o pequeña serranía sobre la que estaba recostado el caserío aborígen.

Con respecto a su fundación, existen muchas versiones; una de ellas la del historiador ROBERTO VELANDIA, quien afirma:

“(...) Jiménez de Quesada, admirado por la belleza de la planicie y las suaves serranías que la interceptan, mandó a un capitán Vargas diciéndole estas palabras: “Id y fundad una población al pie de esa serranía”, lo cual hizo, dándole el nombre de Serrezuela, por quedar junto a la única serranía de esta parte occidental de la Sabana. En 1542, las tierras de Serrezuela fueron adjudicadas en encomienda al rodadero, o soldado de a pie, ALONSO DIAZ, casado con una de las primeras mujeres llegadas a Santa Fé en 1541.”

Así mismo, afirma que quienes le dieron el nombre de Serrezuela a este territorio fueron ALONSO DIAZ y su esposa, porque estas tierras le recordaban otros sitios con el mismo nombre en España.

Igualmente, se estableció con ese nombre y así fue conocido a lo largo de la Colonia, época en la cual se radicaron familias españolas y fundaron latifundios o encomiendas. Por este tiempo, no se conocen hechos muy notables que hayan sucedido en Serrezuela. Se sabe, únicamente, que por estar situado en el camino que de Santa Fé conduce a Honda, por él pasaban y allí pernoctaban algunas veces los altos funcionarios de la Real Audiencia, del Arzobispo metropolitano y los Virreyes.

La población de Madrid, en 1639, según afirma MIGUEL AGUILERA:

“(...) figuraban un cacique de Tibaytatá llamado Don Juan y por aquellos tiempos, había en el poblado españoles, indios, criollos y mulatos (...).”

Se sabe que para 1789, el poblado tenía 70 vecinos y otros tantos indios.

La obra arquitectónica más importante hecha en la época de la Colonia es el puente sobre el río Serrezuela, llamado PUENTE DE LOS ESPAÑOLES, construido en 1782 por el arquitecto DOMINGO ESQUIAQUI, sobre el camino de occidente, que todavía está en servicio y se utiliza para el tránsito vehicular.

De esta época son célebres las siguientes haciendas de familias santafereñas que allí tenían sus propiedades:

- LA HELIDA, donde vivió el Maqués de San Jorge.
- EL BOYERO, que fue de Don RUFINO J. CUERVO
- LA ESTANCIA, donde ANTONIO NARIÑO vivió y escondió parte de sus libros cuando fue perseguido como conspirador.
- CASA BLANCA, que fue de propiedad de JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA, donde escribió parte del libro HISTORIA DE LA LITERATURA EN LA NUEVA GRANADA.
- CASA DE SANTA INES, sobre la carretera de Occidente, donde se instalaron las oficinas de antiguas empresas de aviación comercial, como taca, Viarco y Aida.

Es destacable que en la época de la República, Madrid fue escenario de numerosos encuentros de los ejércitos revolucionarios que luchaban por alcanzar la realización de sus ideales libertarios. Entre ellos, el general JOSE HILARIO LOPEZ, quien, en 1831, estableció allí su cuartel. En 1894, fue una de las plazas de combate de la revolución contra el dictador JOSE MARIA MELO; y los mismo, en 1881, cuando el levantamiento del general TOMAS C. DE MOSQUERA.

Es de referir que la situación del ente territorial a finales del siglo XIX, DON RUFINO GUTIERREZ, como visitador oficial por los años de 1887 y 1888, hizo breve estudio que publicó, junto con los de otros pueblos visitados, en la obra titulada "MONOGRAFÍAS", a principios del actual siglo. En éste se refiere al estado de la población y de las oficinas públicas, observándose en su narración que aquél era lamentable y paupérrimo. A nivel de servicios públicos, por entonces, había dos escuelas de carácter oficial: una, exclusiva para niñas y otra, para niños; existía, además, una escuela mixta privada. El poblado tenía, también matadero público, oficina de telegrafía y recaudación de hacienda.

En comentario de don Rufino Gutiérrez, que el pueblo se distribuía en 11 manzanas, 9 calles y camellones, 70 casas, 22 de ellas de teja de barro, todas con solares y cercados, además de los edificios públicos, como la iglesia, casa consistorial, casa cural, dos locales para la escuela, el cementerio y la estación del ferrocarril, construida durante la administración del Gobernador de Cundinamarca, Daniel Aldana, en 1882.

Ahora bien, como hecho importante, se destaca el establecimiento a finales del siglo pasado de dos industrias muy prósperas que fueron: el molino de trigo de propiedad de Don JULIAN ESCALLON y la fábrica de cerveza del general ANTONIO B. CUERVO. Sobre estas industrias, textualmente, afirma Rufino Gutiérrez:

"(...) El Molino de trigo, movido por agua traída del río Serrezuela, desde la distancia de miriámetro y medio fue montado por el señor DOMINGO ALVAREZ y muele diariamente de veinticinco a treinta cargas de trigo. Los trabajos están muy bien

organizados y se nota el orden y aseo en todo. Allí mismo se fabrican carros muy sólidos y cómodos para el servicio, y maquinaria para prensar pasto, con modelos extranjeros. La cervecería del Doctor Cuervo, no pudimos visitarla, pero sabemos que está muy bien organizada, que produce un considerable número de litros de cerveza y que de ella se proveen para el consumo gran número de poblaciones de la Sabana hasta Zipaquirá, también es llevada esta bebida, que produce el Doctor Cuervo, hasta La Mesa, Villeta, Guaduas y, aún, Honda. El mercado se celebra los domingos y es suficientemente provisto. "

Estas dos industrias decayeron en los primeros años del siglo actual, al establecerse otras fábricas similares en Bogotá y concentrarse en ellas, la compra de materia prima, que tanto, Madrid como otros pueblos sabaneros producían.

Se debe reseñar que con la conformación social de la población en esta época, se encontraba dividida así:

1. Grandes capitalistas
2. Los propietarios menores
3. Los indios

La descripción que de estas clases hace Don Rufino Gutiérrez es:

"(...) La primera clase se compone de gente domiciliada en Bogotá que tienen valiosas herencias en la Sabana manejadas por un mayordomo, y que visita una o dos veces por semana, cuando va a pedir cuentas al administrador y a tomar noticia del estado de su hatos, sementeras y cercados, para quienes es indiferente el progreso moral y material del poblado. Estos hechos, por sus relaciones en la capital y por su posición pecuniarias, son a menudo, nombrados alcaldes y concejales del distrito; no aceptan el primer cargo, por no tomarse el trabajo de ir los días de mercado a oír las demandas y a administrar justicia, y por temor a enajenarse la voluntad de los propietarios menores pero si hacen nombrar autoridades a quienes puedan inclinar en favor de sus particulares, en la oposición de ciertos caminos, decisión de controversias, etc."

"Aceptan el cargo de concejales para no concurrir a las sesiones sino cuando tienen noticia de que hay algo recaudado de la contribución directa o del trabajo personal subsidiario, para hacer su poderoso voto en favor de la mejora del camino que interesa a su hacienda. En elecciones no se mezclan, porque eso les aleja simpatías, y por consiguiente, clientela en sus negocios. La instrucción pública les es indiferente por que sus hijos están en la capital, en los colegios".

"El cura es para ellos, bueno cuando les rinde parias. Sólo muestran interés por el pueblo y, entonces con entusiasmo, cuando tienen que reclamar contra algún desacato de las autoridades civiles o eclesiásticas."

"De esta clase social hay no pocos ejemplares de corruptores de los jóvenes de las dos clases inferiores; lo que es más perniciosos todavía: entre ellos hay algunos, que porque sus hijos se han dado a las disipación en la capital, creen que los corrigen enviándolos a la hacienda a propagar enfermedades y a aprender vicios de toda clase."

"La segunda clase, más numerosa que la anterior, se compone de vicios del Distrito, blancos, mestizos e indios, entre los que se en familias numerosas, muchas ellas ejemplares en todo sentido, pero generalmente de allí salen los tenorios de parroquia, corruptores de toda india que por su gracia se distingue de las demás; los gamonales o caciques, gente despiadada que esquila a los infelices indios y abusa de ellos sin misericordia; los matones, hombres de botellas y revólver que dan la ley en las chicherías de la comarca. De esta segunda clase, ignorante y escasa de nociones de moral, que es la conocida entre nosotros con el cualificativo de orejones, salen necesariamente las autoridades del distrito. Un alcalde o un juez es, entonces, el favorecedor de las demasías de su clase, por temor o por relaciones de parentesco o amistad, por lo mismo que las familias son muy numerosas y, a veces, también se dividen en bandos originarios de profundas rivalidades personales, de disensiones e familia o de diferencia por intereses. Es una clase llena de envidia de las comodidades que disfrutaban los grandes hacendados y desprecio de sus inferiores. Mandan a sus hijos a estudiar pocos años en la capital, de los cuales un 95% que sólo aprende vicios cortesanos y malas costumbres y que para sostener uno u otro se ocupan, casi exclusivamente, en suscitar litigio que arruinan a las familias y perturban la paz de los pueblos. Casi todos los individuos de esta clase viven en desmanteladas casas, muchas de ellas incómodas para la habitación de la familia, pero en grandes departamentos para el servicio de las chicherías que en ellas, tienen."

"De entre ellos surge de cuando en cuando, notables soldados y jefe tan abnegados como entusiastas."

"La tercera, compuesta por indios, nos cuesta más dificultad clasificarla: no puede compararse con los parias, con los ilotas, ni con los gitanos, porque ellos carecen por completo del espíritu de cuerpo que a éstos anima; son desventurados seres desprovistos de inteligencia, educación, de instrucción moral y religiosa y, aún, de buenos sentimientos, sin aspiraciones; por quienes no se interesa nadie. En esta raza completamente abyecta, que, tal vez, por fortuna, va desapareciendo, debido a sus malos hábitos y a la falta de alimentación, en ellas las familias son poco numerosas, no hay nociones de dignidad, su desaseo es incorregible; son rateros, entregados a la crápula y no estiman en lo mínimo el pudor ni la virtud de sus hijas".

“una familia de indios vive en un rancho desabrigado, los padres se levantan temprano, desayunan a los hijos pequeños con un poco de harina de maíz con panela y agua, el padre y la madre se va a trabajar en la hacienda del amo, y no regresan al rancho hasta la noche ambos ebrios, comúnmente maltratados por las riña entre sí que han tenido; prepara la mujer la mazamorra para los hijos, que no han tomado alimento desde la mañana y después se tienden, confundidos padres, hijos y aún, extraños en el suelo desnudos. De esta manera se crían en el más absoluto abandono, sin noción de religión ni de moral y desprovistos aún de los afectos naturales; para ellos no existe hogar ni se desarrollan física ni moralmente, no como seres humanos sino como plantas. Con esta vida no es de extrañar que la raza no se propague, pues muchachos criados de esta manera desde que necesitan pecho de la madre, mueren al ser atacados por la primera enfermedad, o vegetan débiles a incapaces de perpetuar la especie. Otra de las causas que hace que el número de indios disminuya es el reclutamiento; los indios, poco amigos del matrimonio, una vez que son enganchados en el ejército, casi nunca se casan; y las indias parece que prefieren una dependencia criminal ala honesta vida del matrimonio.”

“ Otra de las muchas causas que impiden el progreso de las gentes de estas poblaciones vecinas a Bogotá, es que para ellas esta ciudad es una bomba aspirante. Casi todo joven de algunas aspiraciones o de mediana ilustración que en esos pueblos nace va a la capital y busca mejor medio social y más amplio horizonte; y de las muchachas, desesperadas por los malos tratamientos y peores ejemplos que reciben de sus padres, aprovechan la primera ocasión que se les presenta para huir de su lado y venir aquí a alquilarse en una casa o tienda a entregarse a la prostitución”.

Este panorama social, pintado con fidelidad y común a todos los pueblos de la sabana en aquel entonces, hoy ya no existe o es muy distinto, aunque en el fondo sobreviven rasgos del espíritu social de aquel tiempo- aquellas tres clases sociales se han transformado, debido a la nueva legislación social, a la educación, al influjo de la civilización, las condiciones económicas, al progresos de la vivienda, servicios públicos, comunicaciones, a las nuevas formas de trabajo y a otros elementos influyentes.

Claro que aún continúa el éxodo de población hacia la capital de Bogotá; aquellos jóvenes más o menos pudientes que van a la capital a capacitarse y trabajar y culminan una carrera profesional o técnica en la gran mayoría se residen en la capital. Fenómeno caracterizado por la tan absorbente ayer como hoy capital Bogotá, porque la gran mayoría de dependencias y factorías que monopolizan todo tipo de interés social se encuentran ubicadas allí. Aunque hoy se observa que la concentración de manufacturas está asentada en la sabana de Bogotá.

CAMBIO DE NOMBRE

El ente territorial se estableció con el nombre de Serrezuela, y como tal fue conocido hasta fines del siglo XIX, época en que se le cambió el nombre a la localidad.

Consecuencialmente, por haber vivido allí don PEDRO FERNANDEZ MADRID, hijo del prócer de la independencia, JOSE FERNANDEZ MADRID, y como persona ilustre, de grandes aficiones literarias e influencia; a su muerte, ocurrida el 7 de febrero de 1875, la población quiso hacerle un reconocimiento a los grandes servicios prestados a la localidad y solicitó a la Asamblea de Cundinamarca el cambio de nombre, lo cual ocurrió por medio de la ley No. 14 del 17 de noviembre de 1875, desde cuando se conoce el nombre de Madrid.

Por la Ordenanza 35, del 31 de julio de 1945 de la loma departamental se le devolvió el nombre de Serrezuela y por la ordenanza No. 1 de mayo 15 de 1946, se derogó la anterior y se confirmó el nombre de Madrid, como se puede apreciar la controversia generada por el cambio de nombre viene de tiempos pretéritos.

Luego surgió un movimiento que propende por la restitución del antiguo nombre de serrezuela, por considerarlo mas propio, autóctono y original y para éste; el nombre con que nació la población. A propósito el historiador ROBERTO VELANDIA, en un estudio aprobado por la academia de historia de Cundinamarca, se manifiesta partidario del nombre Serrezuela, aduciendo, entre otros argumentos, que:

“(...) El nombre de Madrid se le dio accidentalmente por efecto de simpatía político-social a este personaje”.

Este problema generado por el cambio, casi intermitente, del nombre del municipio, todavía no presenta su capítulo final y será tema de muchas discusiones de los expertos.

RESEÑA DE LA PARROQUIA

Como sucede con el municipio, de la parroquia tampoco se conoce la fecha exacta de su creación. Se sabe que inicialmente fue un centro de catequización y luego se convirtió en parroquia de indios; más tarde, los grandes terratenientes, la convirtieron en parroquia de blancos. No se conoce fecha exacta en que se construyó el templo, pero se cree que fue a finales del siglo XIX.

El primer documento que se conoce de la parroquia, es la partida de nacimiento de un indio llamado MATE, que fue sentada en libros parroquiales el 23 de septiembre de 1635, como

afirma una tal FRAY ALONSO DE HINESTROSA, en el informe que presentó después de haber visitado este pueblo, en 1838.

TRADICIÓN ADMINISTRATIVA

En lo referente a la tradición administrativa, Madrid tiene el mismo comportamiento de la gran mayoría de municipios del país. Esto es, en un comienzo, el gobierno local era ejercido por un alcalde, quien era la primera autoridad, que fue llamado ALCALDE DE PEDANEO; luego se pasó al ALCALDE DE DISTRITO con su respectiva personería, cabildo y tesorería municipal.

Se recuerda que según el artículo 28 de la ley 30 de mayo de 1849, se creó el cargo de Personero Parroquial; para lo cual, en Madrid, fue designado, en 1850, el señor MIGUEL SANCHEZ. Para 1843, el cabildo se componía del 15 concejales; los cuales se reunían dos veces por año: una en marzo y la otra en diciembre. En esta última, se nombraba el presidente del mismo y el personero parroquial por un año.

Es de destacar que para 1850, se clasificaron los contribuyentes en cuatro clases por concepto de trabajo subsidiario que debían prestar los vecinos en la ejecución de obras pública. La contribución fue establecida así:

- La primera categoría, 28 reales.
- La segunda, 10 reales.
- La tercera, 12 reales.
- La Cuarta, y última, 4 reales.

El trabajo personal subsidiario, reconocido por ordenanzas y leyes, existió hasta comienzos del actual siglo; y por virtud de él, los campesinos debían trabajar a la semana, cierto número de días, lo que significaba una especie de impuesto o tributo. Por este sistema, se construyeron dos puentes sobre el río Serrezuela y uno sobre el sector de la Héliada sobre el camino que va a La Soledad, un canal para desviar el río que, entonces, pasaba junto a los cimientos de la Casa Municipal.

En lo atinente a la primera autoridad local, el Alcalde, no se conoce el nombre del primer burgomaestre ni la fecha en que entró en ejercicio. En los archivos municipales se conserva una lista de ellos desde 1872 hasta nuestros días. En esta puede apreciarse la cantidad de alcaldes designados por el Gobernador Departamental, más de dos por año; lo que demuestra la inestabilidad administrativa y el carácter transitorio debido a que eran nombrados por influencias políticas y sociales. Vicios que fueron remediados con el Acto Legislativo No. 1 de 1986 o Ley de Elección Popular de Alcaldes. Elección que, en Madrid, alcanzó una alta participación ciudadana, ocupando el sexto puesto en resultados electorales en Cundinamarca. Madrid se ubicó después de Bogotá (597.295 votos); Soacha (21.482);

Fusagasugá (12.716); Girardot (11.784); Facatativá (10.547) y Madrid con 6.748 sufragios.

Respecto del Alcalde que es la primera autoridad del Municipio en lenguaje de origen árabe es Al-quadi (el juez) encargado principalmente de la aplicación del derecho ([Ver alcalde de Zalamea de Calderón de la Barca](#)) ; históricamente se divide en Municipio en dos grandes épocas, antes y después de la elección popular de los alcaldes por cuanto a partir de la implementación de la descentralización administrativa se conquistó mayor autonomía local con los electos por voto programático como Suárez, Coy, Sicard, realizándose sinnúmero de obras de impacto social como la interconexión con el acueducto de Bogotá para el agua potable, plan maestro de alcantarillado y la compra del acueducto municipal en el año 1993, lográndose rentabilizar tal empresa.

Por S.D. Edgar Alfonso Suárez